

**RECOMENDABLE
ADJUNTAR FOTOCOPIA DNI**

Pegar
fotografía
color,
tamaño
carnet

- TARJETA ANDALUCÍA JUNTA sesentaycinco
 TARJETA ANDALUCÍA JUNTA sesentaycinco ORO

SOLICITUD

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE
DNI/NIF	FECHA NACIMIENTO	DOMICILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. Y NÚM.		
LOCALIDAD		PROVINCIA	CÓD. POSTAL	TELÉFONO
TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO (Indíquelo si desea recibir información sobre Programas y Prestaciones Sociales de la Junta de Andalucía)			

(Completar los datos que falten y rectificar, en su caso, lo que no sean correctos)

2 INGRESOS PERSONALES DURANTE EL AÑO ANTERIOR (€) (Cumplimentar sólo si solicita la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco ORO)	
2.1.- Ingresos de Trabajo o Pensión	<input type="text"/>
2.2.- Renta capital mobiliario	<input type="text"/>
2.3.- Renta capital inmobiliario	<input type="text"/>
2.4.- Otros ingresos	<input type="text"/>
OTROS INGRESOS	<input type="text"/>

3 CONSENTIMIENTO EXPRESO DNI/NIE Y CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO	
<input type="checkbox"/>	La persona abajo firmante presta su CONSENTIMIENTO para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad y de sus datos de residencia a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia.
<input type="checkbox"/>	En el caso de NO querer prestar su CONSENTIMIENTO para dicha consulta, tendrá que acompañar la solicitud de fotocopia autenticada del DNI/NIE y fotocopia autenticada del Certificado de Empadronamiento. Por su comodidad, se recomienda marcar la casilla de consentimiento.

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud,	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE	
Fdo.:	

EXCMO./A. SR./A. CONSEJERO/A DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía cuya dirección es calle Seda, nave 5. 41071 SEVILLA.
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.assda@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación y gestión de la concesión y emisión de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco o de la Tarjeta Andalucía sesentaycinco oro, así como la gestión de todas las prestaciones y servicios vinculados a ellas, cuya base jurídica es el Decreto 76/2001, de 13 marzo, por el que se regula la concesión y uso de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco.
d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

- 1.- Recomendamos adjunte fotocopia de su D.N.I. o documento identificativo equivalente.
- 2.- Requisitos para ser beneficiario/a de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco:
 - Tener cumplidos 65 años.
 - Estar empadronado/a en un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 3.- Requisitos para ser beneficiario de la Tarjeta Andalucía Junta sesentaycinco ORO:
 - Cumplir las condiciones establecidas en el apartado 2.
 - Tener unos ingresos personales durante el año anterior a la solicitud inferiores al 75% del Salario Mínimo Interpresional, calculados conforme se establece en la disposición transitoria segunda del Real Decreto - Ley 3/2004, de 25 de junio (BOE nº 154 de 26/6/2004).
- 4.- Para la cumplimentación, en su caso, del apartado 2 de la solicitud, serán computados los ingresos totales obtenidos por el/la solicitante en el año anterior al de la solicitud, conforme al siguiente desglose:
 - 4.1.- **Ingresos de trabajo o pensión:**
Ingresos brutos procedentes de trabajo o pensión de cualquier tipo.
 - 4.2.- **Renta capital mobiliario:**
Ingresos brutos procedentes de rendimientos de capital mobiliario (intereses, dividendos, etc.).
 - 4.3.- **Renta capital inmobiliario:**
La cantidad mayor obtenida entre los rendimientos efectivos del capital inmobiliario o el 2% del valor catastral del mismo, exceptuada la vivienda habitual.
 - 4.4.- **Otros ingresos:**
Cualquier otro tipo de ingresos.
- 5.- Lugar de presentación:

Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación
Apartado de Correos 1.130
41080 - Sevilla